COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"
I D Nº 258759 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 23/07/2013

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 086/2013, de fecha 04 de ABRIL de 2013, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Nº de Expediente: 314858
Nº de ID: 258759
Rubro y Nombre del Llamado: **540 ADQ. DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS**
Modalidad: **CONTRATACION DIRECTA**

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **MASTER SOFT S.R.L.**
2. **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**
3. **INFOCENTER S.A.**
4. **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **RED SERV S.R.L.**
7. **SHIROSAWA COMPANY SAIC**
8. **OLI SERVICE S.R.L.**
9. **OFFICE CLIP S.R.L.**
10. **PINTEC S.A.**
11. **PARASUR S.A.**
12. **LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A.**
13. **SAT S.R.L.**
14. **PAPELERIA CASSOL S.R.L.**
15. **DOCUNET S.A.**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día Lunes 27 de mayo de 2013, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DICOPAR S.R.L.	80017208-6	39.800.000
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	19.800.000
OFFICE CLIP S.R.L.		62.590.000
AVALON S.A.	80028173-0	6.200.000
OLISERVICE S.R.L.	80021141-3	7.800.000

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA ADMINISTRACION VILLARRICA

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"
I D Nº 258759 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	DICOPAR S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE CLIP S.R.L.	AVALON S.A.	OLISERVICE S.R.L.
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Formulario Nº 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lista de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el formulario Nº 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta ANEXO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Formulario Nº 4.-	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010, conforme al modelo del Formulario Nº 5.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de Poderes.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos sociales los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.-

c. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:**

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.-

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.-

Lic. Dolly Jazmín Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Laura Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 540 Adq. de Máquinas fotocopiadoras, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Que se han recibido cinco ofertas, para ser analizadas y teniendo en cuenta la evaluación de las mismas se ha llegado a la siguiente conclusión:

- **En cuanto al ítem Nº 1: FOTOCOPIADORA DIGITAL,** se cuenta con 5 (cinco) ofertas.

  Teniendo en cuenta la oferta que presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones requeridas en el PBC corresponde a la firma **AVALON S.A.,** por lo que se recomienda la adjudicación del ítem.

- **En cuanto al ítem Nº 2: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL,** se cuenta con 3 (tres) ofertas.

  Teniendo en cuenta la oferta que presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones requeridas en el PBC corresponde a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por lo que se recomienda la adjudicación del ítem.

Que la institución cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 961/2013 que se adjunta en el presente informe. –

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS", PAC Nº 258759, F.F. 10,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.

			AVALON S.A.		DATA SYSTEMS SAECA	
Ítem Nº	Descripción	Cant.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	FOTOCOPIADORA DIGITAL	2	3.100.000	**6.200.000**	-	-
2	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1	-	-	9.200.000	**9.200.000**
				6.200.000		**9.200.000**
TOTAL						**15.400.000**

Lic. Dolly Adriana Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Lic. Margarita Gattinar
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"
I D Nº 258759 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - - -

.....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION